






RESOLUCIONES Y PÓLIZAS ACTAS DE INICIO



De <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2021-01-28 10:46

-  RESOLUCIÓN Y PÓLIZAS A.I. CONT 046-20 MARIO ALBERTO VARON.pdf (~2,6 MB)
-  RESOLUCIÓN Y PÓLIZAS ACTA INICIO CONT 059-20 LIBARDO RODRÍGUEZ.pdf (~147 KB)
-  RESOLUCIÓN Y PÓLIZAS A.I. CONT 064-20 WATER QUALITY.pdf (~137 KB)
-  RESOLUCIÓN Y PÓLIZAS A.I. CONT 021-20 JULIETH KATHERINE GIRALDO.pdf (~96 KB)
-  RESOLUCION Y PÓLIZAS A.I. CONT 05-20 MONICA MARCELA CÁRDENAS.pdf (~414 KB)

JAQUITA BUEN DÍA, ADJUNTO ENVÍO RESOLUCIÓN Y PÓLIZAS AMPLIADAS CON ACTA DE INICIO, DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS:

1. CONT 046-20 MARIO ALBERTO VARON
2. CONT 059-20 LIBARDO ANTONIO RODRÍGUEZ
3. CONT 064-20 WATER QUALITY
4. CONT 021-20 JULIETH KATHERINE GIRALDO
5. CONT 005-20 MONICA CÁRDENAS

RESOLUCIÓN No. - - 0 4 0 1
(2 0 NOV 2020)
“Por medio de la cual se aprueba una modificación a una garantía”

LA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, en uso de sus facultades conferidas mediante resolución de nombramiento No. 0001 del 01 de enero de 2020, y acta de posesión de la misma fecha,

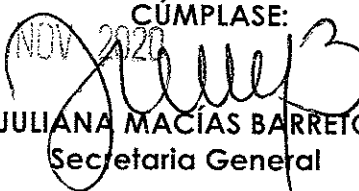
CONSIDERANDO:

- 1.- Que se suscribió Contrato de apoyo a la gestión N° 021 del 20 de mayo de 2020, entre el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL y **JULIE KATHERINE GIRALDO ALCALA**, por valor de **\$20.563.360,00, OCHO (08) MESES** de plazo y cuyo objeto es **“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TECNÓLOGO No. 2 PARA EL DISEÑO GRÁFICO DE PIEZAS PUBLICITARIAS Y DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL CONFORME A LA DIRECTRIZ DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL”**.
- 2.- Que se suscribió acta de inicio del 02/06/2020, por lo tanto se hace necesario ajustar las vigencias.
- 3.- Que es deber legal proceder a dar aprobación a la póliza de garantía.
- 4.- Que en virtud de lo expuesto,

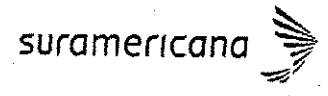
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la modificación a la póliza de garantía No. 2620343-9, expedida por la Compañía SURAMERICANA, el 19 de noviembre de 2020, así:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento del contrato	02/06/2020	17/08/2021	\$ 4.112.672,00

Dada en Ibagué, a los **2 0 NOV 2020** **CÚMPLASE:**

JULIANA MACÍAS BARRETO
 Secretaria General

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)



Ciudad y Fecha de Expedición IBAGUE, 19 DE NOVIEMBRE DE 2020	Póliza 2620343-9	Documento 13426380
Intermediario GPT CONSULTORES EN RIESGOS Y ASESORES EN SEGUROS LTD	Código 2840	Oficina 2508
		Referencia de Pago 01213426380

TOMADOR CEDULA 1018417052		Razón Social y/o Nombres y Apellidos JULIE KATHERINE GIRALDO ALCALA	
Dirección CR 54 # 58 70		Ciudad BOGOTA D.C.	Teléfono 4642424

GARANTIZADO CEDULA 1018417052		Nombres y Apellidos JULIE KATHERINE GIRALDO ALCALA	
-------------------------------------	--	---	--

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO NIT 8000898096		Nombres y Apellidos IBAL S.A. E.S.P. EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	
---	--	--	--

COBERTURAS DE LA PÓLIZA COBERTURA							
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				FECHA INICIAL 02-JUN-2020	FECHA VENCIMIENTO 17-AGO-2021	VALOR ASEGURADO 4.112.672,00	PRIMA 0,00
VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO		VALOR ASEGURADO		PRIMA	
Desde 02-JUN-2020	Hasta 17-AGO-2021	Dias 441	Desde 02-JUN-2020	Hasta 17-AGO-2021	VLR. PRIMA SIN IVA \$0	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR \$0
VALOR A PAGAR EN LETRAS CERO PESOS M/L							

Documento de: MODIFICACIÓN VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	Valor Asegurado Movimiento \$0	Prima Anual 512.338	Total Valor Asegurado \$4.112.672,00
--	-----------------------------------	------------------------	---

COMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
 LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUC IÓN N° 009961

104 - NEGOCIOS PERSONALES Y FAMILIAR									
RAMO 012	PRODUCTO NDX	OFICINA 2508	USUARIO CUM006	OPERACIÓN 07	MONEDA PESO COLOMBIANO	COASEGURO DIRECTO	NUMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑIA LÍDER	

[Firma Autorizada]
 FIRMA AUTORIZADA

[Firma Tomador]
 FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS							
CÓDIGO 2840	NOMBRE DEL PRODUCTOR GPT CONSULTORES EN RIESGOS Y ASESORES EN	COMPAÑIA SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	CATEGORIA AGENCIAS	%PARTICIPACIÓN 100,00	PRIMA 0		

DESCRIPCIÓN CÓDIGO CLAUSULADO	Fecha a partir de la cual se utiliza 01/01/2017	Tipo y número de la entidad 13 - 18	Tipo de documento P	Ramo al cual accede 05	Identificación interna de la proforma F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección; Prestación de servicios
 NRO. DE CONTRATO 21.
 POLIZA NUEVA
 SE ADJUNTAN CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA
 SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LAS PARTES EL 19 DE MAYO DE 2020
 OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN TECNOLOGO NO. 2 PARA EL DISEÑO GRAFICO DE PIEZAS PUBLICITARIAS Y DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL IBAL S.A E.S.P OFICIAL CONFORME A LA DIRECTRIZ DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS DEL IBAL S.A E.S.P OFICIAL
 SEGUN ACTA DE INICIO SE AJUSTAN VIGENCIAS

VIGENCIA DE LA GARANTIA

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑIA ES:
 CRA 5 # 31 - 72
 IBAGUE
 SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

DOCUMENTO PROTEGIDO ELECTRONICAMENTE BAJO EL CODIGO: 3844732223

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
 NIT 890.903.407-9
 RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

- CLIENTE -

www.suramericana.com